

SE REALIZA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEDH

Se rindió un informe bimestral correspondiente a marzo-abril sobre las actividades realizadas por este organismo público autónomo

Culiacán, Sinaloa; 29 mayo de 2023.- El presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), José Carlos Álvarez Ortega, encabezó la tercera Sesión del Consejo Consultivo, en donde rindió un informe bimestral correspondiente a marzo-abril, en la que destacó las diversas reuniones de trabajo sostenidas durante este periodo, así como su asistencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), realizando un intercambio de propuestas para fortalecer el Sistema No Jurisdiccional de Derechos Humanos, por los integrantes de la Zona Norte, así como su participación en la LVII Asamblea Ordinaria y Congreso de Niñas, Niños y Adolescentes, en mesas de trabajo sobre niñez en situación de migración; La educación y la niñez; Niñez en situación de trata; Niñez con familiares desaparecidos y Situación de la niñez indígena.

El ombudsperson también informó sobre su asistencia a la firma de convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de fortalecer los trabajos interinstitucionales para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno en la entidad, además de asistir a la Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Sinaloa, que convoca la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable. Durante este bimestre, Álvarez Ortega realizó visitas a las Oficinas Regionales de las Zonas Norte y Centro-Norte, llevando a cabo reuniones para dar seguimiento de las quejas, entre otros asuntos de las mismas.

En cuanto a la Visitaduría General se informó que durante marzo-abril se recibieron 598 quejas, de entre las cuales, 457 se resolvieron mediante orientación directa, 25 fueron se solucionaron mediante los procedimientos de conciliación, 16 fueron turnadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al tratarse de asuntos de su competencia.

Las autoridades más señaladas ante esta Comisión Estatal son: la Fiscalía General del Estado (FGE), con 40 quejas; autoridades municipales con 33; Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), con 18; Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), con 5 quejas; Secretaría de Salud (SS) con 4 quejas, y DIF Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), con 3 quejas respectivamente.

En cuanto a los señalamientos a la autoridad federal y que fueron remitidos a la CNDH son, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 8 quejas; la Guardia Nacional (GN) con 2; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con 2; el ISSSTE, la Fiscalía General de la República (FEMDO), Secretaría de Bienestar, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) con sede en la Ciudad de México, Comisión Nacional del Agua y el INSABI, con una queja respectivamente.

De las 598 quejas presentadas en este bimestre que se informa, 392 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 65.5% de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

De las quejas presentadas entre enero y febrero, 283 130 personas adultas mayores; 65 niñas, niños y adolescentes; 22 personas con discapacidad; 16 personas jornaleras agrícolas; tres personas con alguna adicción; personas de la comunidad LGBTTTIQ+ y periodistas, dos quejas y personas con VIH SIDA una queja.

Dentro del Programa de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, tenemos que, de 598 quejas recibidas por este organismo público autónomo, 338 mujeres resultaron como agraviadas; 128 son personas adultas mayores; 89 son niñas, niños y adolescentes; 19 personas con discapacidad; 17 personas jornaleras agrícolas; 7 personas con alguna adicción, y una persona de la comunidad LGBTTTIQ+.

Referente a las actividades en materia de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos realizadas por la Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo los Convenios de Colaboración con ICATSIN, con la Asociación Autismo Mochis I.A.P., con el Hospital Civil de Culiacán y con la Asociación Save the Children y con el Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos (CECyTE). Se realizaron los conversatorios “Violencia de Género, Desaprender para Aprender, en marco de la Conmemoración del Día mundial de la Mujer” y “Protección y Garantía de los Derechos de la Niñez”. En cuanto al programa “La CEDH en tu municipio”, se realizaron siete visitas a comunicades y municipios. En total, se llevaron a cabo 581 acciones, beneficiando a 16,433 personas.

Sobre las actividades de la Secretaría Técnica, dentro de las obligaciones de transparencia que tiene este organismo público autónomo, recibió y atendió 15 solicitudes de información, se atendieron las obligaciones de transparencia (Art.99 y 95 de la LTAIPES) correspondientes al primer trimestre del año 2023 y se trabajó en el testado de seis recomendaciones correspondientes al año 1998; en cuanto al programa de digitalización, se finalizó el proceso de digitalización de 504 Recomendaciones, se está elaborando el listado de datos testados de dichas resoluciones, sumando al cierre de este bimestre 140.